

**F.3****gerencia municipal de urbanismo**

AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE

**Expediente N°.**

A rellenar por la Administración

**DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD SUJETA A CALIFICACIÓN AMBIENTAL****1 DATOS DEL DECLARANTE**

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:		DNI/CIF	
REPRESENTANTE/ NOMBRE Y APELLIDOS:		DNI/CIF	
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
LOCALIDAD	PROVINCIA	PAIS	C.POSTAL
TFNO. FIJO:	TFNO. MÓVIL:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	El Titular autoriza de forma expresa al Servicio de Licencias de Apertura para que las notificaciones se practiquen a través de la Sede Electrónica, en la carpeta ciudadana asociada a la siguiente dirección de correo electrónico:		

**2 TIPO DE ACTUACIÓN**

- APERTURA DE ESTABLECIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD INCLUIDA EN EL ANEXO I DE LA LEY 7/2007, DE 9 DE JULIO, (G.I.C.A.), MODIFICADO POR LEY 3/2014, DE 1 DE OCTUBRE, SUJETA A:**
- CALIFICACIÓN AMBIENTAL PREVIA**
- CALIFICACIÓN AMBIENTAL MEDIANTE DECLARACIÓN RESPONSABLE.**
- MODIFICACIONES, AMPLIACIONES, REFORMAS, ETC.(Artículo 2.6 de la O.R.C.E.A.)**
- SUSTANCIALES**  **NO SUSTANCIALES**

**3 DATOS DE LA ACTIVIDAD**

DIRECCIÓN:		REF. CATASTRAL	
LOCALIDAD	PROVINCIA	C.POSTAL	
TFNO. FIJO:	FAX::	CORREO ELECTRÓNICO:	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD			EPÍGRAFE DE GICA
SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA DEL ESTABLECIMIENTO	SUPERFICIE TOTAL ÚTIL DEL ESTABLECIMIENTO	AFORO PERSONAS	
M <sup>2</sup>	M <sup>2</sup>		

**4 REQUISITOS EXIGIDOS**

**DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD**, a efectos de lo previsto en el art. 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, lo siguiente:

- I) Que, en la fecha de presentación de la presente declaración, cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para ejercer la actividad arriba expresada, y que cuenta con la documentación técnica que así lo acredita; comprometiéndose a mantener dicho cumplimiento mientras se siga desarrollando la actividad, así como a ajustarse a las nuevas normas que se aprueben en los términos que estas establezcan.
- II) Que no introducirá ninguna modificación en la actividad, el establecimiento o sus instalaciones sin legalizarla por el procedimiento que corresponda.

**PENDIENTE DE CONTROL POSTERIOR**

TODA LA INFORMACIÓN PERSONAL FACILITADA SE MANTENDRÁ DE FORMA CONFIDENCIAL Y PROTEGIDA Y NO SERÁ, EN NINGÚN CASO, UTILIZADA PARA OTROS FINES DIFERENTES DE LA TRAMITACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, NI ENTREGADA A TERCERAS PERSONAS SIN SU CONSENTIMIENTO, DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE PROTECCIÓN DE DATOS DE LA LEY ORGÁNICA 3/2018, DE 5 DE DICIEMBRE, DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DIGITALES



**A LA PRESIDENCIA DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE**

C.I.F.: P-4100058-1 · Calle Nueva, 21 · 41927 Mairena del Aljarafe · Sevilla · Tlfnos. 955 768 707-08 · Fax 955 768 904 · gmu@mairenadelaljarafe.org



**5 DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN****1. CON CARÁCTER GENERAL**

- 1.1 D.N.I. del solicitante/representante y, en su caso, C.I.F. de la empresa y escritura de constitución de la sociedad.
- 1.2 Documento justificativo del abono de la Tasa correspondiente.

**2. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

- 2.1 **Calificación Ambiental** (marque una de las dos opciones)
- Resolución Calificación Ambiental otorgada por el Ayto. de Mairena del Aljarafe de fecha \_\_\_\_\_ (para actividades que requieran Calificación Ambiental previa)
- Calificación Ambiental mediante Declaración Responsable.
- 2.2 Proyecto técnico de la actividad conforme a la Ordenanza (en soporte informático).
- 2.3 Hoja Resumen del Proyecto (según modelo normalizado)
- 2.4 Certificado Técnico acreditativo de que la actividad se incluye dentro de los supuestos susceptibles de acogerse al régimen de la Declaración Responsable de conformidad con la O.R.C.E.A. (según modelo normalizado).
- 2.5 Certificado final de Instalaciones, indicando que la actividad y sus instalaciones se adecuan al Proyecto o Expediente de Legalización presentado y a la normativa técnica aplicable (según modelo normalizado).
- 2.6 Copia de la Licencia de Obras o referencia del expediente administrativo. Expdte. nº \_\_\_\_\_

**3. EN CASO DE MODIFICACIONES SUSTANCIALES o NO SUSTANCIALES**

- 3.1 Copia de la anterior Declaración responsable o referencia del expediente nº \_\_\_\_\_
- 3.2 Documentación técnica relacionada en el apartado 2 para las **Modificaciones Sustanciales**.  
Para las **Modificaciones No Sustanciales**, el contenido de la documentación técnica se ajustará a las circunstancias específicas de cada actuación, pudiendo no ser necesario un proyecto técnico completo cuando se trate de modificaciones que no figuren entre las previstas en el artículo 2.6 de la O.R.C.E.A. y **que deberá justificar**.

**4. OTROS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN**

- 4.1 Comunicación previa de inicio de actividad o Autorización previa por la Consejería competente de la Junta de Andalucía (en aquellas actividades que sea exigible).
- 4.2 Certificaciones o autorizaciones de legalización de la actividad o de sus instalaciones, expedidos por otros Organismos, que sean exigibles teniendo en cuenta la normativa aplicable.
- 4.3 Documentos, mediciones, Certificaciones o Autorizaciones en materia de medio ambiente exigibles por la legislación medioambiental en general.

El abajo firmante **DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD** que son ciertos los datos reseñados, y que se adjuntan todos los documentos; quedando advertido de que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore, así como la no presentación de la documentación requerida determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio de la actividad, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles y administrativas a que hubiera lugar.

Mairena del Aljarafe, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
El Declarante, o el Representante del Declarante

**6 CONTROL PREVIO A SU PRESENTACIÓN EN REGISTRO**

- Conforme**, documentación completa.
- No conforme**, Los documentos.....  
faltan o están incompletos. Deberá presentar la documentación que se le requiere en el **PLAZO DE 10 DÍAS**, advirtiéndole de que, si no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ENTERADO EL/LA SOLICITANTE

POR EL SERVICIO DEL REGISTRO